

DOCUMENTO DECRETO	ÓRGANO PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO Y PLAYAS	REFERENCIA TUSU2025000005
Código Seguro de Verificación: 925a3620-8808-4d72-8417-e367e52530d1 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01081000_2025_171605 Fecha de impresión: 18/09/2025 09:43:40 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- ANA POQUET MAS (Presidenta Delegada del PMTP), 18/09/2025 08:38 2.- GERMAN PASCUAL (R:P0301400H) (Secretario), 18/09/2025 08:56 3.- SELLO PATRONATO MUNICIPAL TURISMO Y PLAYAS ALICANTE. 2025DECRO000043 18/09/2025	

2025DECRO000043 18/09/2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO Y PLAYAS

“Decreto.- Aprobación de la “Convocatoria de subvenciones destinadas a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro para la promoción y modernización del alojamiento turístico en la ciudad de Alicante”, anualidad 2025”.

He examinado el expediente a que se refiere el epígrafe que precede, cuyos antecedentes, razonamientos y fundamentos jurídicos figuran a continuación:

Con fecha 16 de septiembre de 2025 se firman las Bases para la “Convocatoria de subvenciones destinadas a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro para la promoción y modernización del alojamiento turístico en la ciudad de Alicante”, anualidad 2025” que contribuyan a la promoción y fortalecimiento de la ciudad de Alicante como destino turístico.

El objetivo de dicha convocatoria es colaborar en la mejora de un sector primordial para la adecuada atención a visitantes y turistas en la ciudad de Alicante, y promoviendo, por tanto, la especialización de todos los intervinientes en la promoción de la ciudad como destino turístico, así como la consecución de los estándares de calidad deseables.

Con fecha 16 de septiembre de 2025 se redacta informe con propuesta de resolución por parte de la Jefa de Servicio de Turismo.

Obra en el expediente informe favorable de la Intervención del Patronato Municipal de Turismo y Playas de Alicante.

El órgano competente para adoptar el presente acuerdo es la Presidenta Delegada del Patronato, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 8.3 j) de los vigentes Estatutos del Organismo.

Como consecuencia de lo expuesto, resuelvo:

Primero.- Aprobar las “Bases para la Convocatoria de subvenciones destinadas a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro para la promoción y modernización del alojamiento turístico en la ciudad de Alicante”, anualidad 2025”.

Segundo.- Aprobar el gasto con cargo a la siguiente partida presupuestaria:

Aplicación: 42.432.480
Denominación: Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro.
Importe: 175.000,00 euros

DOCUMENTO DECRETO	ÓRGANO PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO Y PLAYAS	REFERENCIA TUSU2025000005
Código Seguro de Verificación: 925a3620-8808-4d72-8417-e367e52530d1 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01081000_2025_171605 Fecha de impresión: 18/09/2025 09:43:40 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- ANA POQUET MAS (Presidenta Delegada del PMTP), 18/09/2025 08:38 2.- GERMAN PASCUAL (R:P0301400H) (Secretario), 18/09/2025 08:56 3.- SELLO PATRONATO MUNICIPAL TURISMO Y PLAYAS ALICANTE. 2025DECR000043 18/09/2025	

Tercero.- Publicar la resolución en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante así como en las páginas web del Ayuntamiento de Alicante y del Patronato Municipal de Turismo y Playas de Alicante.

En Alicante, a la fecha de firma del Secretario
(Firma electrónica)

